

CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOVILIDAD PERSONAL SANITARIO (A.T.S.-D.U.E. y AUXILIARES DE ENFERMERIA)

De conformidad con los criterios establecidos en los procedimientos de cambio de puesto de trabajo de 21 de enero de 2008, esta Dirección de Gestión de Personal del Servicio Riojano de Salud, ha resuelto convocar los puestos que se detallan en el ANEXO adjunto, teniendo en cuenta que los derechos económicos derivados de las condiciones de desempeño de puesto de trabajo sólo se devengarán cuando efectivamente se realicen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/2013 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2014.

1. REQUISITOS

Podrá participar en este procedimiento el personal fijo con destino definitivo dentro del ámbito de la movilidad (funcionario o estatutario y personal laboral fijo), los reingresos provisionales y las comisiones de servicios cuyo puesto de origen esté fuera del ámbito de la movilidad.

Dicho personal deberá encontrarse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes en alguna de las siguientes situaciones:

- Prestando servicios efectivos o disfrutando de un permiso o licencia.
- En la situación de excedencia por cuidado de familiares en la que se tenga derecho a reserva del puesto de trabajo.

2. SOLICITUDES

Cada aspirante cumplimentará una solicitud que se ajustará necesariamente al modelo que será facilitado en el Registro del Centro.

Asimismo, deberá cumplimentar en el modelo de solicitud de puestos de trabajo, el orden de preferencia, teniendo en cuenta el CÓDIGO de los puestos ofertados del Anexo.

Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten los distintos servicios prestados no incluidos en el Servicio Riojano de Salud.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios. Las solicitudes se presentarán en los Registros del Hospital San Pedro y CARPA.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a la resolución provisional mediante su publicación en los tableros de anuncios del Hospital San Pedro, CARPA y Hospital de La Rioja, concediéndose un plazo de diez días naturales para la presentación de reclamaciones. Tras la resolución de las citadas reclamaciones se procederá a la resolución definitiva. (En caso de no verse modificada, la resolución provisional se convertirá en definitiva a los dos días siguientes de finalizar el plazo de presentación de reclamaciones).

Con carácter general los puestos adjudicados serán irrenunciables. El personal que obtenga el puesto con carácter definitivo deberá permanecer catorce meses en el puesto de trabajo, contado desde la fecha de la adjudicación (resolución definitiva) para poder participar en otro proceso de movilidad del mismo ámbito, salvo que el puesto sea modificado o suprimido.

Los puestos se adjudicarán con carácter definitivo o provisional con base en el baremo de movilidad aprobado con carácter general.

El personal que opte a puestos disponibles, al perder su puesto y turno de origen, quedará a disposición de la Administración cuando el titular de dicho puesto se incorpore al mismo.

5. BAREMO

Los puestos convocados se adjudicarán según el siguiente baremo:

- Por cada mes de servicios prestados en el Servicio Riojano de Salud, Centro Asistencial Albelda de Iregua y en cualquier otro Servicio de Salud del Sistema Nacional de Salud en la categoría que se solicita:
 - Con plaza en propiedad: 3 puntos
 - Con carácter temporal: 1 punto
- Por cada mes de servicios prestados en el Sector Público no incluidos en el apartado anterior en la categoría que se solicita:
 - Con plaza en propiedad: 0,75 puntos
 - Con carácter temporal: 0,25 puntos
- Por cada mes de servicios prestados con plaza en propiedad y destino definitivo en la misma Unidad y categoría que se solicita: 4,5 puntos.

En caso de coincidencia en el tiempo de distintos periodos de servicios prestados, valorables de distintos apartados del baremo, sólo computará uno de ellos (el más favorable).

En los casos de empate, el puesto se adjudicará siguiendo el siguiente orden de prelación:

- Al de mayor antigüedad con plaza en propiedad en la categoría, cuerpo o escala objeto de la convocatoria dentro del Sistema Nacional de Salud.
- De persistir empate: al de mayor antigüedad dentro del Sistema Nacional de Salud.
- De persistir empate el de mayor edad.

NOTA: Según el apartado 2 los servicios prestados dentro del ámbito del Servicio Riojano de Salud, serán aportados de oficio.

Logroño a 20 de mayo de 2014
LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL
(Resolución de 01/03/2013. BOR. 08/03/2013
del Presidente del Servicio Riojano de Salud)

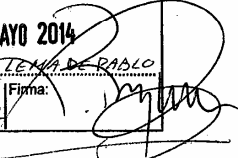
Fdo.: M^a BEGOÑA LEMA DE RABLO
DIRECCIÓN DE
GESTIÓN DE
PERSONAL

PUESTOS MOVILIDAD ENFERMERAS 2014

HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
1	ADMISIÓN	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
2	HOSP. A DOMICILIO	2	M / T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	Necesario el carnet de conducir
3	RAYOS	1	MAÑANAS	Con posibilidad de tardes
4	HEMODIÁLISIS	3	T - CON SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	Guardias según rotación del servicio
5	HEMODIÁLISIS	2	T / N CON SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	Guardias según rotación del servicio
6	FARMACIA	1	M / T CON SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	Condicionada Inmaculada Marco Galilea
7	UMI	1	ROTATORIO - 2 Noches	Condicionada Alicia J. Fdez Alonso
8	UMI	1	ROTATORIO - 2 Noches	
9	URGENCIAS	9	MAÑANAS / TARDES	
10	URGENCIAS	1	ROTATORIO - 2 Noches	Condicionada Inés López Bartolomé
11	URGENCIAS	1	ROTATORIO - 2 Noches	Condicionada Matilde Pérez Fdez
12	BLOQUE QUIRÚRGICO	2	ROTATORIO - 2 Noches	
13	BLOQUE QUIRÚRGICO	1	M / T CON INCIDENCIAS	Condicionada Rosa Elías Orive
14	NEUMOLOGÍA 3º C	1	ROTATORIO - 1 Noche	Condicionada Lourdes Saenz Lázaro
15	POLIV. MEDICA 3º D	1	ROTATORIO - 2 Noches	
16	POLIV. MEDICA 3º D	2	M / T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
17	NEURO / HEMAT. 4º A	2	ROTATORIO - 1 Noche	
18	NEURO / HEMAT. 4º A	1	ROTATORIO - 1 Noche	Condicionada Alicia Ibañez Saenz
19	TRAUMATOL. - ORL 5º C	1	ROTATORIO - 2 Noches	
20	TRAUMATOL. - ORL 5º C	3	M / T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	

UNIDAD: CONSULTAS EXTERNAS				
CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	CONSULTA	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
21	VASCULAR/PLASMA	1	MAÑANA	Condicionada Amaya Crespo Ondarza
22	OFTALMOLOGIA	1	MAÑANA Con posibilidad de tardes	Condicionada Ana García Gómez
23	UROLOGÍA	1	MAÑANA	Condicionada Josefina Mtnz Angulo
CONSULTAS EXTERNAS CARPA				
CODIGO	CONSULTA	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
24	ALERGIAS	1	MAÑANA	Con posibilidad de tardes
25	MAXILOFACIAL	1	MAÑANA	

DILIGENCIA: Para tener constancia de que el presente documento se publica en el

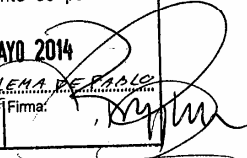
Día **20 MAYO 2014**
 Nombre: **DE GONATENA DE PABLO**
 DIRECTORA DE
 GESTIÓN DE
 CARGO: PERSONAL
 Firma: 

PUESTOS MOVILIDAD AUXILIARES 2014

HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
1	ESTERILIZACIÓN	3	M / T CON SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	
2	REHABILIACIÓN	1	MAÑANAS - Consulta / Gimnasio	Con posibilidad de tardes.
3	FARMACIA	1	M CON SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	Con posibilidad de tardes e incidencias
4	FARMACIA	4	M / T CON SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	
5	HEMODIÁLISIS	2	M / T CON SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	
6	UMI	1	ROTATORIO - 2 Noches	
7	URGENCIAS	2	ROTATORIO - TARDES / NOCHES	
8	URGENCIAS	3	ROTATORIO - 2 Noches	
9	BLOQUE QUIRÚRGICO	2	M / T CON INCIDENCIAS	
10	BLOQUE QUIRÚRGICO	1	TARDES	
11	CIRUGÍA 2º B	1	MAÑANAS CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
12	CIRUGÍA 2º B	1	TARDES CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
13	CIRUGÍA 2º C	1	MAÑANAS CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
14	CIRUGÍA 2º C	1	TARDES CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
15	NEUMO.-CARDIOL. 3ºB	6	ROTATORIO - 1 Noche	
16	NEUMOLOGÍA 3º C	3	ROTATORIO - 1 Noche	
17	CARDIOLOGÍA 3ºA	1	M / T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
18	POLIV. MEDICA 3ºD	5	ROTATORIO - 2 Noches	
19	NEURO / HEMAT. 4º A	1	TARDES CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
20	UROLOGÍA 4ºB	1	ROTATORIO - 1 Noche	
21	NEUROLOGÍA 4º D	1	ROTATORIO - 2 Noches	
22	NEUROLOGÍA 4º D	1	TARDES CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
23	NEUROLOGÍA 4º D	1	M / T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
24	TRAUMATOLOGÍA- 5ºB	3	M / T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
25	TRAUMATOL. - ORL 5ºC	1	M / T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
26	NEFRO/DIGESTIVO 5ºD	1	ROTATORIO - 2 Noches	
27	NEFRO/DIGESTIVO 5ºD	1	M / T CON SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	
28	ONCOLOGÍA 6ºA	1	M / T CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
29	ONCOLOGÍA 6ºA	1	T CON INCIDENCIAS DOMINGOS Y FESTIVOS	
30	MED. INTERNA 6ºB	2	ROTATORIO - 2 Noches	
31	INFEC. / U. PENIT.	1	ROTATORIO - 2 Noches	

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el

Día **20 MAYO 2014**

Nombre: **REGINA LEANA DE PAALO**
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL
 Firma: 
 Cargo: PERSONAL

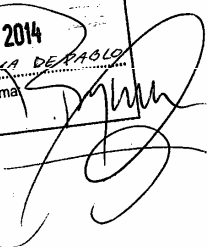
PUESTOS MOVILIDAD AUXILIARES 2014

UNIDAD CONSULTAS EXTERNAS				
CARPA				
CODIGO	CONSULTA	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
32	GINECOLOGÍA - ECO	1	MAÑANA	Con posibilidad de tardes
HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	CONSULTA	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
33	C. VASCULAR	1	MAÑANA	Con posibilidad de tardes
34	ORL	1	MAÑANA	Con posibilidad de tardes
35	NEUROFISIOLOGÍA	1	MAÑANA	Con posibilidad de tardes

HOSPITAL DE LA RIOJA				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
36	GERIATRÍA	3	ROTATORIO	
37	PSIQUIATRÍA	1	ROTATORIO	
38	PALIATIVOS	1	ROTATORIO - 2 Noches	

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el

Día **20 MAYO 2014**

Nombre: BECONTECINA DEBAGLO Firma: 

DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL

Cargo: PERSONAL

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el

Día **20 MAYO 2014**

Nombre: **BEGONATA DE PABLO** DIRECCIÓN DE GESTIÓN
DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL Firma: **DE PABLO**
Cargo: **PERSONAL**

Cambio de puesto de trabajo

SOLICITUD DE CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOVILIDAD

FECHA DE LA CONVOCATORIA:

NOMBRE/APELLIDOS		D.N.I.	
CATEGORÍA		GRUPO	
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL		CENTRO	
UNIDAD FUNCIONAL		TURNO	
SITUACIÓN JURÍDICA	<input type="checkbox"/> FIJO <input type="checkbox"/> REINGRESO PROVISIONAL <input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIOS		
DOMICILIO ACTUAL			
TELÉFONOS DE CONTACTO			

PUESTO DE TRABAJO QUE SOLICITA POR ORDEN DE PRIORIDAD:

	CÓDIGO		CÓDIGO
EN PRIMER LUGAR:		EN DECIMOSEXTO LUGAR:	
EN SEGUNDO LUGAR:		EN DECIMOSEPTIMO LUGAR:	
EN TERCER LUGAR:		EN DECIMOCTAVO LUGAR:	
EN CUARTO LUGAR:		EN DECIMONOVENO LUGAR:	
EN QUINTO LUGAR:		EN VIGESIMO LUGAR:	
EN SEXTO LUGAR:		EN VIGESIMO PRIMER LUGAR:	
EN SEPTIMO LUGAR:		EN VIGESIMO SEGUNDO LUGAR:	
EN OCTAVO LUGAR:		EN VIGESIMO TERCER LUGAR:	
EN NOVENO LUGAR:		EN VIGESIMO CUARTO LUGAR:	
EN DECIMO LUGAR:		EN VIGESIMO QUINTO LUGAR:	
EN UNDECIMO LUGAR:		EN VIGESIMO SEXTO LUGAR:	
EN DUODECIMO LUGAR:		EN VIGESIMO SEPTIMO LUGAR:	
EN DECIMOTERCERO LUGAR:		EN VIGESIMO OCTAVO LUGAR:	
EN DECIMOCUARTO LUGAR:		EN VIGESIMO NOVENO LUGAR:	
EN DECIMOQUINTO LUGAR:		EN TRIGESIMO LUGAR:	

ENUMERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

1.
2.
3.
4.
5.

El abajo firmante declara que cumple los requisitos exigidos en la Convocatoria y que todos los datos aportados son ciertos, y SOLICITA ser admitido en el proceso de cambio de puesto de trabajo a que se refiere la presente solicitud.

En Logroño, a

FIRMA DEL SOLICITANTE

SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD